

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

Acta Núm. 0043-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores **Licda. Lunisol Roa Ogando**, Asistente Administrativa de la Dirección Ejecutiva y Presidenta del Comité, en representación de la máxima autoridad, Ing. Claudia Franchesca De Los Santos, Directora Ejecutiva; **Dra. Zeneida Severino Marte**, Directora Jurídica y Asesora Legal del comité; **Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez**, Director Administrativo y Financiero; **Licdo. Geremías Miliano Paniagua**, Director de Planificación y Desarrollo y la **Licda. Elodia De Los Santos**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Informe del Presidente.
2. Proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2020-0003** para el Proceso de Obras Civiles y Electromecánicas.
 - 2.1 Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B” del proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2020-0003** para el Proceso de Obras Civiles y Electromecánicas.
 - 2.2 Adjudicar, si procede, el Proceso de Obras Civiles y Electromecánicas, Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2020-0003**.
3. Turno libre.

Comprobado el quórum la Licda. Lunisol Roa Ogando declaró abierta la sesión, iniciando con el punto número 1 de la agenda.

Punto número 1.

La Licda. Lunisol Roa Ogando, tomó la palabra y recordó que resultaron habilitados para la apertura de las ofertas económicas “Sobres B” los oferentes **Constructora CMG, S.R.L.** en los Lotes 1 y 2; **Equipos y Construcciones Oris Manzueta, S.R.L. (ECOM)** en el Lote 1; **Ingeniería Luciano Rosario, S.R.L.** en el Lote 4; **Constructora MASBERT, S.R.L.** en los Lotes 2 y 4; **Rodicon, S.R.L.** en el Lote 2; **Equilátero D&C, S.R.L.** en el Lote 2; **Liriano Disla, S.R.L.** en el Lote 3; **Grupo AG & Asociados, S.R.L.** en Lote 4 y **Feinge, S.R.L. (Ferreras Ingeniería y Geotécnicas)** en el Lote 4, del proceso Núm. **INTRANT-CCC-CP-2020-0003** para el Proceso de Obras Civiles y Electromecánicas, en virtud de que los mismos cumplieron con los requerimientos necesarios para ser habilitados a la apertura de las ofertas económicas; en consecuencia, los peritos evaluaron las propuestas económicas de los citados oferentes.

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

Acta Núm. 0043-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Punto número 2.

Finalizado el punto anterior, la Licda. Lunisol Roa Ogando indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento del informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B”, del proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2020-0003** para el Proceso de Obras Civiles y Electromecánicas; por consiguiente, procedió a dar lectura al mismo, el cual expresa textualmente lo que sigue:

(...)

Una vez evaluadas las ofertas habilitadas para los cuatro (4) lotes y haber realizado la relación de calificación final, los Peritos designados para evaluar el presente proceso de Comparación de Precios informa que se debe adjudicar dichos lotes a los Oferentes que ha obtenido la mayor puntuación, en el caso del lote 1 y 3, así como los de menor precio habilitados en los lotes 2 y 4.

Por tanto, después de realizar el informe que antecede; los Peritos recomiendan realizar la adjudicación como se detalla a continuación:

No.	Oferente	LOTE	Calificación Final Obtenida	Monto Presupuestado
1.-	Equipos y Construcciones Oris Manzueta (ECOM)	1	98.18	\$ 13,140,000.01
2.-	Constructora CMG, SRL	2	N/A	\$ 6,482,822.70
3.-	Liriano Disla, SRL	3	96.17	\$ 12,420,671.31
4.-	Ferreras Ingeniería y Geotécnicas	4	N/A	\$ 4,140,000.70
TOTAL A SER ADJUDICADO				RD\$36,183,494.72

En ese orden, la Presidenta preguntó a los demás miembros, si se encontraban edificados para iniciar los debates sobre la adjudicación de los bienes licitados en el proceso Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2020-0003**, quienes manifiestan una idea clara sobre el tema.

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia del proceso en cuestión, con el voto unánime de sus miembros presentes, decidió:

Primera Resolución:

Adjudica al oferente Equipos y Construcciones Oris Manzueta (ECOM) por el monto de trece millones ciento cuarenta mil pesos dominicanos con 01/100 centavo (RD\$13,140,000.01), el Lote 1 (Remodelación del Centro de Control de Tráfico, habilitación de las nuevas oficinas del INTRANT en Punta Cana y habilitación de espacios en el Parque de Educación Vial de la Ciudad





Acta Núm. 0043-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Juan Bosch) del proceso Núm. **INTRANT-CCC-CP-2020-0003** para el Proceso de Obras Civiles y Electromecánicas, la cual se describe al final del presente párrafo, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, a saber:

Oferente	LOTE	Monto Presupuestado
Equipos y Construcciones Oris Manzueta (ECOM)	1	\$ 13,140,000.01
TOTAL A SER ADJUDICADO		RD\$13,140,000.01

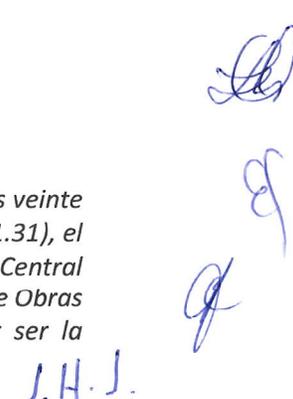
Segunda Resolución:

Adjudica al oferente **Constructora CMG, S.R.L.** por el monto de seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos veintidós pesos dominicanos con 70/100 centavos (RD\$6,482,822.70), el **Lote 2** (Reparación e Iluminación de cielo raso del Edificio de Licencia y Pintura exterior Edificio ENEVIAL) del proceso Núm. **INTRANT-CCC-CP-2020-0003** para el Proceso de Obras Civiles y Electromecánicas, la cual se describe al final del presente párrafo, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, a saber:

Oferente	LOTE	Monto Presupuestado
Constructora CMG, S.R.L	2	\$ 6,482,822.70
TOTAL A SER ADJUDICADO		RD\$6,482,822.70

Tercera Resolución:

Adjudica al oferente **Liriano Disla, S.R.L.** por el monto de doce millones cuatrocientos veinte mil seiscientos setenta y un pesos dominicanos con 31/100 centavos (RD\$12,420,671.31), el **Lote 3** (Suministro e Instalación de Aires Acondicionados para el Edificio 2 de la Sede Central (Hangar) y ENEVIAL) del proceso Núm. **INTRANT-CCC-CP-2020-0003** para el Proceso de Obras Civiles y Electromecánicas, la cual se describe al final del presente párrafo, por ser la



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

Acta Núm. 0043-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN)

propuesta que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, a saber:

Oferente	LOTE	Monto Presupuestado
Liriano Disla, SRL	3	\$ 12,420,671.31
TOTAL A SER ADJUDICADO		RD\$12,420,671.31

Cuarta Resolución:

Adjudica al oferente Feinge, S.R.L. (Ferrerías Ingeniería y Geotécnicas) por el monto de cuatro millones ciento cuarenta mil pesos dominicanos con 70/100 centavos (RD\$4,140,000.70), el Lote 4 (Construcción de Lomos Reductores de Velocidad a nivel Nacional) del proceso Núm. INTRAN-CCC-CP-2020-0003 para el Proceso de Obras Civiles y Electromecánicas, la cual se describe al final del presente párrafo, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, a saber:

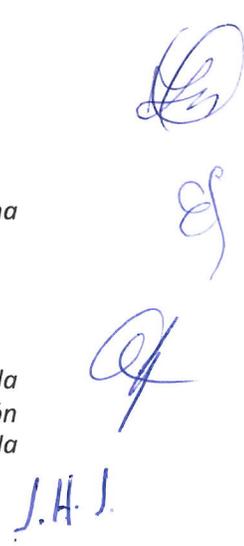
Oferente	LOTE	Monto Presupuestado
Ferrerías Ingeniería y Geotécnicas	4	\$ 4,140,000.70
TOTAL A SER ADJUDICADO		RD\$4,140,000.70

Quinta Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRAN, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

Sexta Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRAN para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRAN, conforme lo establecido en la citada Ley Núm. 340-06.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a smaller one below it, and the initials 'J.H.J.' at the bottom right.

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

Acta Núm. 0043-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS)

Siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.), y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, **Licda. Lunisol Roa Ogando**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firma la Presidenta y los demás miembros presentes.



Licda. Lunisol Roa Ogando

Asistente Administrativa de la Dirección Ejecutiva y
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad

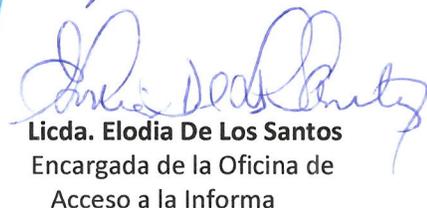


Dra. Zeneida Severino Marte
Directora Jurídica y Asesora Legal
del Comité de Compras y Contrataciones



Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez
Director Administrativo y Financiero

Licdo. Geremias Miliano Paniagua
Director de Planificación y Desarrollo



Licda. Elodia De Los Santos
Encargada de la Oficina de
Acceso a la Informa